https://revistas.unc.edu.ar/index.php/testimonios/index

TESTIMONIOS Año 12 N°12–2023 ISSN 1852-4532



Memorias de la represión. Imágenes, representaciones y discursos en torno a la huelga minera de Hipasam de 1975

Memories of repression. Images, representations and discourses around the Hipasam mining strike of 1975

Natalí Narváez*

Resumen

Durante los últimos años del gobierno de Isabel Martínez de Perón, el Estado desplegó políticas represivas en pos de acallar luchas obreras, con características que evidenciaron rasgos de continuidad entre el régimen constitucional y la dictadura. En el caso de la huelga de Hierro Patagónico Sociedad Anónima Minera (HIPASAM), la represión transcurrió en 1975 y contó con la complicidad sindical de la Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA). Sin embargo, la violencia se extendió a los años siguientes logrando quebrar la estructura sindical y operando sobre la sociedad, estigmatizando la lucha minera.

Identificamos en las distintas entrevistas que realizamos como aparecen distinguidos los discursos de la represión y el impacto de las violencias pero, a su vez, advertimos que no todas las representaciones corresponden a un mismo registro.

Nos situaremos en el encuentro de las distintas representaciones y analizaremos qué discursos operaron en la construcción de las memorias y qué tipos de conflictos se manifiestan en el presente.

Palabras claves: Memorias, Clase obrera, Huelga, Discursos, Representaciones.

Abstract

During the last years of Isabel Martínez's government, the State deployed repressive policies in pursuit of silencing workers' struggles, with characteristics that evidenced features of continuity between the constitutional regime and the dictatorship. In the case of the HIPASAM strike, the repression took place in 1975 and had the union complicity of AOMA. However, the violence extended to the following years, managing to break the union structure and operating on society, stigmatizing the mining struggle.

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Instituto de Investigaciones históricas y sociales (INSHIS). Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (Trelew), Argentina. Email: ananoduerme14@gmail.com ORCID: https://orcid.org/0009-0009-4670-5018

Esta obra está sujeta a la Licencia Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons. http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

We identified in the different interviews we conducted how the discourses of repression and the impact of violence appear distinguished, but at the same time, we warn that not all representations correspond to the same register.

We will place ourselves at the meeting of the different representations and analyze what discourses operated in the construction of the memories and what types of conflicts are manifested in the present.

Keywords: Memories, Working class, Strike, Speeches, Representations.

Introducción

El 8 de octubre de 1975, en Sierra Grande, una localidad al sur de la provincia de Río Negro, trabajadores de la mina de hierro HIPASAM comenzaron una huelga que duró más de 40 días y pasó a la historia por su grado de organización política y radicalidad de las distintas acciones que en el marco de esta lucha emprendieron los mineros. Este reclamo condensado en un amplio petitorio de 14 puntos no fue resuelto por el Estado, ni tampoco fue acompañado por su sindicato, la AOMA (Narváez, 2015).

Por el contrario, el 19 de noviembre de 1975 el Ejército, en combinación con otras fuerzas, llevó adelante una represión hacia los trabajadores para desactivar su lucha, justificada en la Ley de Seguridad Nacional 20.840, sancionada en 1974 bajo el gobierno de Perón. El resultado fue catastrófico, ya que en este operativo se detuvieron a varios trabajadores y trabajadoras, siendo algunos trasladados a distintas unidades penitenciarias del país. Uno de ellos estuvo detenido en la ilegalidad durante algunos meses, y luego fue llevado a la unidad penitenciaria de Viedma (Pérez Álvarez y Narváez, 2022).

Conocer cómo la represión y el terror impactaron en la cotidianidad de una comunidad tras un proceso de lucha del pasado y de qué manera el mismo se perpetúa en el presente, nos resulta fundamental para poder identificar los mecanismos que el Estado, por medio de la violencia política, supo construir para que el consenso social y la justificación del accionar militar en los territorios perdure en el tiempo.

Para el desarrollo de este trabajo recuperamos, en un primer momento, las experiencias de este proceso a partir de las distintas entrevistas que realizamos a quienes sufrieron esta acción represiva. Tendremos en cuenta diversas variables al momento de analizar cómo los trabajadores recuerdan y han proyectado sus experiencias tras la represión a la huelga de 1975; tales como el tiempo, el género, la participación (o no) en política partidaria por parte de algunos y algunas, entre otras.

Una de nuestras principales hipótesis es que gran parte de la construcción narrativa y simbólica del acontecimiento se encuentra atravesada por el discurso hegemónico que impusieron la prensa, la justicia y los militares; un discurso que quedó plasmado en muchas fuentes escritas, y que se repite en los testimonios de varios trabajadores, fundamentalmente en el de aquellos obreros que no fueron detenidos y que se quedaron en la localidad de Sierra Grande luego de la represión. A través de la prensa hegemónica, de las actas judiciales y empresariales, se desplegó una serie de estrategias tendientes a encuadrar el evento como una acción llevada adelante por "grupos subversivos", buscando de este modo deslegitimar la lucha de los mineros. Esta interpretación aparece marcadamente en algunos testimonios de los obreros y obreras que entrevistamos, ya que por muchos años se impuso como verdad y operó en las construcciones simbólicas respecto a la huelga de los habitantes de Sierra Grande. Para evidenciar esta hipótesis, estableceremos un cruce entre las fuentes escritas, como la prensa y la causa judicial 678, intentando dar cuenta de cómo se fue construyendo esa interpretación hegemónica que por mucho tiempo legitimó el accionar represivo de los militares.

Sin embargo, en los últimos años, a razón de distintos reagrupamientos que los ex trabajadores de HIPASAM realizaron para efectuar demandas colectivas al Estado, como el proceso de las jubilaciones a ex trabajadores luego de los despidos en 1992 tras el cierre de la empresa, o el juicio por lesa humanidad que se encuentra en desarrollo, se emprendieron distintas acciones y, de alguna manera, esa interpretación del pasado que legitimaba el accionar represivo de los militares tras la huelga comenzó a ponerse en tensión.

Podríamos preguntarnos entonces ¿por qué algunos discursos se impusieron como verdad durante tanto tiempo? ¿Cuáles fueron las acciones que permitieron disputar a la interpretación hegemónica algunos sentidos? ¿Qué contextos del presente permitieron repensar el pasado y re-significarlo? Los estudios de Bretal (2015) junto con otros como los de Portelli (2015, 2016), Kejner y Fanese (2007), Daniel Lvovich (2017), Basualdo y Jasinsky (2016) nos permitieron abordar con herramientas metodológicas más claras estos interrogantes. Sus aportes nos resultaron fundamentales para analizar el impacto de la represión en la cotidianidad de los trabajadores y, a partir de sus propuestas, intentamos problematizar cómo los discursos hegemónicos operaron en la construcción simbólica de lo que fue la huelga.

Representaciones sobre la violencia

En relación a las representaciones sobre la violencia, encontramos memorias en conflicto en torno a lo ocurrido. Dentro de los testimonios aparecen marcadamente dos registros que se destacan: por un lado, el que pone como central al discurso hegemónico, atravesado fundamentalmente por el relato que construyeron los militares, la prensa y la justicia; por otro, el registro que pone en cuestión las denominaciones hegemónicas destacando como central sus experiencias.

Sostenemos que el hecho de que en el presente no haya consenso en relación a lo ocurrido en la huelga tiene que ver con la disputa de sentidos que se viene generando en los últimos años en relación al pasado en la comunidad. Hay nociones e interpretaciones compartidas, como así también ciertas divergencias resultantes de los debates posteriores que se generaron tras este acontecimiento. En muchos casos, han sido las interpretaciones de la prensa hegemónica la que un gran sector del movimiento obrero, aunque no todo, conserva en sus memorias. Otros/as batallaron con esas interpretaciones impuestas abriendo la posibilidad de revisar el acontecimiento desde el presente.

La represión de 1975 se implementó en una primera instancia con el objetivo de desarticular la lucha obrera, pero también buscó imponer el terror en el conjunto de la sociedad. Los detenidos fueron enviados en un primer momento a Viedma, hasta que pasaron a disposición del Poder Ejecutivo nacional y fueron trasladados a la Unidad Penitenciaria N°6 de Rawson. Las mujeres fueron enviadas a la cárcel N°4 de Villa Floresta, en Bahía Blanca. Además de la detención a más de 300 trabajadores, luego se produjo la expulsión del pueblo, un "exilio" forzado e inmediato.

El número mayor de detenidos y detenidas fue de personas vinculadas a la actividad sindical aunque, como mencionamos, no fueron en su totalidad. A ellos se sumaron los trabajadores del sector de profesionales y médicos de la empresa. El sujeto "peligroso" para los militares estaba vinculado a estas actividades sociales y políticas; y aunque muchos no tenían una militancia orgánica en ningún partido, sí participaron activamente en el marco de la huelga, en asambleas, reuniones multisectoriales, etc. Luego de la represión y de la cárcel, muchos no volvieron a Sierra Grande.

Aunque la mayoría de los detenidos no eran oriundos de la localidad, el motivo fundamental de su posterior exilio tuvo que ver con la estigmatización de su accionar en el marco de la huelga. La misma se calificó bajo rótulos y categorías que se impusieron a lo largo de los años con el objetivo de quitarle el carácter político de la lucha e instalando la duda al interior de la sociedad civil acerca de los objetivos que los mineros perseguían con la realización de la huelga. Sobre estas estigmatizaciones, los militares justificarían la represión bajo el pretexto de la "restauración del orden". De esta manera, los mineros que se quedaron en la

localidad fueron los que no pudieron revertir esas ideas en torno a lo que había ocurrido allá por 1975, sino que, por lo contrario, algunos las incorporaron como verdad.

El acontecimiento aparece narrado en base a interpretaciones impuestas, como así también en base a síntesis realizadas por los ex trabajadores y trabajadoras atravesadas por sus experiencias. El mismo, calificado por muchos y muchas como un evento catastrófico, para otros y otras significó la forma de restaurar un orden perdido.

Sostenemos que este proceso de repensar el acontecimiento está aún abierto y generando distintas disputas de sentidos e interpretaciones al interior de la comunidad. Por lo tanto, no podemos concluir en que hay dos interpretaciones sobre lo que aconteció en Sierra Grande en 1975. Más bien entendemos que hay memorias en conflicto que evidencian todos estos procesos que se fueron desarrollando en estos últimos años en el territorio: la represión de 1975, la detención de trabajadores y trabajadoras, la desactivación de la actividad sindical hasta fines de la década del ochenta, el terror, el cierre de la empresa en 1992, la desocupación, la jubilación a ex trabajadores en 2003, el juicio por lesa humanidad en 2018, entre otros.

Partiendo de un marco heterogéneo de entrevistados y entrevistadas, nos enfocamos en las representaciones que refieren a la represión propiamente dicha, a cómo impactó el disciplinamiento en la vida cotidiana y, por último, al accionar militar. A partir de cómo aparecen narradas estas representaciones, intentaremos dar cuenta de los conflictos que se presentan en las memorias; es a partir de los conflictos que resurgen a la luz de estos procesos, donde creemos posible encontrar nuevas interpretaciones en relación al pasado y arrojar de esta manera una serie de conclusiones preliminares.

Las memorias como campo de disputa

A lo largo de nuestra investigación sobre las huelgas mineras en HIPASAM entre los años 1973 y 1975 hemos encontrado diversos testimonios. No fue fácil acceder a ellos porque luego de la represión de 1975 muchos obreros se fueron de Sierra Grande y, en algunos casos, optaban por no hablar sobre lo que había ocurrido. Michael Pollak sostiene que el silencio tiene razones bastante complejas y que, para poder relatar su sufrimiento, una persona precisa antes que nada encontrar una escucha (Pollak, 2006). La ausencia de la escucha fue también una de las claves para comprender la ausencia de sus testimonios a lo largo de los años, aunque no la única. Victoria Álvarez, en su tesis en torno a la violencia de la represión en los cuerpos de las mujeres considera que todo testimonio se ancla en las condiciones sociales que lo vuelven comunicable, que varían a lo largo del tiempo y del

espacio. Lejos de depender únicamente de la voluntad o la capacidad de los/as sobrevivientes para reconstruir su experiencia, los relatos sobre el pasado reciente traen siempre consigo la marca de lo socialmente audible y decible en el momento en que son pronunciados. Todo testimonio resulta fundamentalmente del encuentro entre la disposición del sobreviviente a hablar y las posibilidades de ser escuchado/a. A las mismas denomina marcos sociales de la escucha o de audibilidad (Álvarez, 2017).

Uno de nuestros primeros entrevistados fue Carlos Álvarez, y luego por medio de él pudimos acceder a otros testimonios. Era la primera vez que Carlos brindaba una entrevista. En relación al momento de cuando llegaron los militares a las gamelas de solteros donde se encontraban los días de la toma del yacimiento, Carlos recuerda:

El 19 de noviembre del '75 llegan en un avión a las 6 de la mañana. Yo estaba en el campamento, lugar donde estaba la toma, donde después fue el móvil 5. Rodean todo el campamento donde se encontraban los que vivían siempre [500 personas aproximadamente] más la gente de la villa que se encontraba en ese momento. Ese día salimos corriendo para ir al lugar donde nos concentrábamos que era el patio frente al comedor, ni bien salimos de las gamelas aparecieron y nos apuntaron con las ametralladoras y nos tuvieron un rato ahí tirados en el piso y nos llevaban hasta el comedor donde nos tuvieron preguntando cosas. En primer lugar, nos pidieron el documento, después nos encerraron en una gamela, donde estábamos todos amontonados. Al día siguiente empezaron a barrer a algunos, llegaban los telegramas de despidos de algunos compañeros solo por participar en "huelgas ilegales".1

El testimonio de Carlos fue fundamental en nuestra pesquisa, porque nos abrió la puerta a otras entrevistas y también a algunos archivos personales que tanto él como algunas familias obreras conservaron en el transcurso de estos años. Los mismos permanecieron guardados y conservados en sus casas. Es en este contexto de investigación, como así también para algunas actividades como aniversarios de la localidad, charlas en las escuelas, que estos archivos salen de sus lugares de conservación para hacerse visibles. Entendemos que aquí ocurre lo que Pollak (2006:22) comprende como memoria subterránea, estos archivos conservados, emergen a partir de sacar a la luz esos recuerdos guardados.

Estos elementos materiales conservan historias, vivencias, silencios, que hacen a la construcción identitaria de los mineros. El acceso a estos archivos familiares nos resultó

¹ Carlos Álvarez. Entrevista realizada en Julio de 2009 en la ciudad de Sierra Grande, Provincia de Río Negro, Argentina. Entrevistadora: Natalí Narváez.

fundamental porque al momento de inicio de nuestra investigación, exceptuando el trabajo de archivo en los diarios locales, no habíamos encontrado otras fuentes en relación a la huelga.

Sobre la represión a los mineros en los diarios *Río Negro, Jornada, Chubut* y otros periódicos nacionales encontramos que, si bien el 19 de noviembre de 1975 aparece marcado como el día central de la represión contra los trabajadores de HIPASAM, ya en los mismos medios de comunicación se venía advirtiendo días antes sobre la presencia policial en el territorio. Tal es el caso del diario *Río Negro*, que los días previos a que el Ejército interviniese en la mina entrevistó a trabajadores, entre ellos a Héctor Vallejos, un referente de la lucha y miembro de la comisión directiva de AOMA Sierra Grande. En la entrevista Vallejos manifestaba cómo los trabajadores y sus familias pudieron percibir el clima de violencia que se aproximaba. En la nota del 18 de noviembre de 1975, Héctor Vallejos planteó "solamente queremos que se cumpla con un punto, ni represalias ni cesantías".² La extensión en el tiempo de la huelga, la falta de respuestas por parte de la empresa y de un compromiso más efectivo de los líderes de los partidos políticos que se hicieron presentes en la mina los días del reclamo, generó que ya en los últimos días los trabajadores sólo sostuviesen demandas defensivas.

En la marcha del 18 de noviembre fue notable la presencia del Cuerpo de Infantería de la policía provincial, quienes vigilaron de cerca a los trabajadores en todo el recorrido e impusieron a los miembros del comité de huelga el trayecto de la movilización. El comisario Fernández, fue fotografiado por periodistas mientras "explicaba a los dirigentes sobre un plano el recorrido al que debería ajustarse la manifestación".³

Llegado el día de la represión, entre los periódicos que hemos indagado encontramos un gran porcentaje de titulares que ponen como central y recurrente la presencia de la policía, las detenciones, y el rol pseudo delictivo de los mineros: "Ejército y policía detuvieron a 300 huelguistas en Sierra Grande"; ⁴ "El ejército toma el yacimiento"; ⁵ "La policía federal continúa con la actuación sumarial", "Desorden y destrozos", "Tranquilidad a la población"; ⁶

² Diario *Río Negro*, 18 de noviembre de 1975

³ Diario *Río Negro*, 18 de noviembre de 1975

⁴ Diario *Jornada*, 19 de noviembre de 1975

⁵ Diario *Río Negro*, 19 de noviembre de 1975

⁶ Diario *Río Negro*, 20 de noviembre de 1975

"Inspeccionó Sierra Grande el segundo comandante del V Cuerpo de Ejército"; 7 "La guerrilla en la fábrica"; 8 "Operativo antisubversivo". 9

Kejner y Fanese (2007) afirman que los discursos de la prensa hegemónica imponen imágenes y establecen una agenda de representaciones activas en un momento dado desde un lugar de poder simbólico, el del conocimiento de la verdad y el del relator objetivo: este lugar social es construido por la prensa misma en sus enunciados. En las noticias que seleccionamos damos cuenta de la construcción de una imagen negativa para la época en relación al accionar de los trabajadores de HIPASAM los días de la huelga, situándose en el lugar de enunciación que, como proponen las autoras, es el de relator objetivo. En varios medios de comunicación, tanto locales como nacionales queda expresada la idea de que en Sierra Grande los trabajadores en huelga estaban vinculados a la actividad de las organizaciones políticas revolucionarias de nuestro país. Por ello las calificaciones que se utilizaron para organizar las noticias hacían referencia a la presencia en el lugar de "subversivos", de una "guerrilla", entre otras. También quedó plasmado en estas fuentes que la represión fue una acción combinada entre efectivos de la policía federal y provincial, en un operativo dirigido por el ejército. En una entrevista que brindó para un medio local, el coronel Abel Catuzzi, miembro del V Cuerpo de Ejército, confirmó que la empresa HIPASAM dispuso para él la casa de huéspedes en la zona residencial mientras se encontraba en Sierra Grande planificando y articulando el operativo. En la misma nota se negó a informar el nombre de los detenidos, con el pretexto de cuidar su identidad y porque las fuerzas policiales debían terminar las actuaciones. El diario sostuvo que "la medida fue adoptada ante la evidencia de que el conflicto obrero suscitado en la planta había tomado el carácter de una huelga revolucionaria declarada ilegal desde un principio por el ministerio de trabajo".10

En una entrevista a un ex trabajador de la mina, encontramos cómo aparece fuertemente la idea que transmitieron desde los medios de comunicación:

Para mí no era necesario llegar a las medidas que planteaba el gremio, fíjate que yo me tuve que escapar del lugar. Me fui corriendo por los cerros. Estaba todo organizado para generar un gran despelote, y los cabecillas eran Vallejos y los del gremio, ellos venían de participar en los despelotes del Chocón, ellos organizaron todo. Estaba todo preparado

⁷ Diario *Río Negro*, 24 de noviembre de 1975

⁸ Diario *La Razón*, 4 de diciembre de 1975

⁹ Diario *La Razón*, 2 de diciembre de 1975

¹⁰ Diario *Río Negro*, 19 de noviembre de 1975.

por la guerrilla. Hasta armas habían pasado. Yo vi que entraron un Falcon con armas. La parte del baúl estaba llena de fierros, y eso pasaron al interior de la mina, por eso te digo, estaban dispuestos a todo.¹¹

Ezequiel García fue un trabajador que no participó activamente de la huelga, de hecho, manifiesta que para él no era necesario llegar hasta donde llegaron los mineros en su reclamo. El terror, que se impuso en la localidad luego de la represión y que perdura de alguna manera en los testimonios que reproducen la construcción simbólica del acontecimiento desde la perspectiva de los militares, la prensa y la justicia, reafirma algunas identificaciones al interior de la clase obrera tales como "yo hacía mi trabajo", "yo no me metía", "tengo buenos recuerdos de aquella época y lindas anécdotas", con la intención de desmarcarse de los estereotipos que se construyeron para identificar a los y las trabajadores/as que estuvieron presos y presas. Tal es el caso de Antonio Muanna, un ex maquinista de HIPASAM. Él no participó de la huelga, aunque observó todo el proceso del reclamo y la posterior represión. Junto con otros trabajadores, continúo trabajando para la empresa hasta su cierre en el año 1991. Actualmente es jubilado y sigue viviendo en Sierra Grande.

Pregunta: ¿Qué postura tenías respecto a la huelga?

No, no, no. La postura que yo tenía era que cada uno defiende lo suyo, yo no me metí. Yo hacía lo mío y a mí no me decían que yo tenía que hacer. Yo defendía para ganar el pan para mi familia, a mí me pagaban, en sí nunca opiné de decir que está mal, no, no. Para mi yo, defendía lo mío y nada más; que hubiese habido otra cosa yo no, nada que ver. Yo no me metía en eso, no, no me gustaba. Había terror, la gente vivía con miedo, porque no te olvides que vinieron las Fuerzas, a ver ¿qué es lo que pasaba, que es lo que sucedía? Yo lo vi de esa manera y la gente aterrorizada con lo que sucedía, porque nunca han visto, porque nunca vivió la experiencia que iba ocurrir. 12

El objetivo de deslegitimar la lucha de los mineros, se ve reflejado en la construcción narrativa de distintas noticias, y de algún modo advertimos en varios testimonios que ese discurso se ha impuesto, ha impactado y perdurado a lo largo de los años en la memoria

57

¹¹ Ezequiel Garcia. Entrevista realizada en diciembre de 2010 en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, Argentina. Entrevistadora: Natalí Narváez.

¹² Antonio Muanna. Entrevista realizada en febrero de 2013 en la ciudad de Sierra Grande, Provincia de Río Negro, Argentina. Entrevistadora: Natalí Narváez.

colectiva. En las entrevistas analizamos el impacto simbólico de esas noticias en nuestros entrevistados/as, y damos cuenta que en muchos testimonios aparece justificado el accionar militar. La prosa dictatorial utilizada por los medios de comunicación para la construcción de las noticias meses previos a la dictadura de 1976 contribuyó a que, con los años, muchos ex trabajadores o habitantes de Sierra Grande en sus recuerdos sobre la huelga, justifiquen el accionar represivo del ejército bajo la idea de "por algo se los llevaron". En estos testimonios, el acontecimiento represivo se percibe como una acción que emprendieron los militares con el objetivo de frenar una escalada de violencia que se estaba llevando adelante por medio de los mineros que habían tomado la mina. El disciplinamiento político impactó notoriamente posterior a la huelga en sus vidas cotidianas. Muchos de estos mineros se quedaron en la localidad, aunque por varios años no participaron de la actividad sindical en la mina hasta fines de los ochenta y comienzos de los noventa, es decir, pocos años antes al cierre de HIPASAM. Un punto en común que encontramos en relación a la caracterización de los sitios de la represión, es que, en algunos casos, los mineros se refieren a ellos con el nombre que les asignaron los militares a esos lugares posterior a la huelga, dado que parte del establecimiento tras la vuelta a la democracia fue cedido a las fuerzas policiales para entrenamiento.

A su vez, varios entrevistados expresan dudas respecto a la veracidad de los testimonios referidos a la represión. Para ellos la misma fue necesaria para combatir a la guerrilla. En las preguntas sobre cómo recuerdan la represión por aquellos días hacen hincapié a las anécdotas y a las amistades, a las situaciones de compañerismo y de solidaridad, no profundizan y en muchos casos esquivan recordar la violencia argumentando que es mejor quedarse con los buenos recuerdos.

La acción de culpar a los protagonistas por su accionar y justificar el accionar represivo es de alguna manera como sostiene Alessandro Portelli (2013), cerrar el caso y negarse a escuchar: una cancelación de la memoria. Pero está acción no la encontramos únicamente en los testimonios, también en otros archivos a los que accedimos pudimos dar cuenta de la adjudicación a los mineros de responsabilidades delictivas y de representaciones negativas asociadas a su accionar político. Tal es el caso de la causa 678. La misma se abre ante la denuncia de un militar por un presunto robo de armas en la casa del entonces coronel Sarmiento y que deviene en la justificación de la represión y posterior detención de los obreros tras la huelga. Un dato no menor, es que dicha denuncia se inicia el 8 de octubre de 1975, día en que los mineros se declaran en huelga.

En la declaración policial que se encuentra en el cuerpo N°1 de la causa, aparece la acusación del coronel Sarmiento. El 8 de octubre de 1975, al llegar de Trelew, el coronel da cuenta de

un supuesto robo de armas en su domicilio y, tras una inspección ocular, que él mismo realiza, encuentra un faltante considerable de armas, motivo por el cual se dirige a la comisaría N°17 de Sierra Grande para efectuar la denuncia. Ante la pregunta del agente que toma su denuncia sobre si tenía alguna sospecha de quién podría haberle robado contestó: "Si, sospecho del personal de la empresa ya que actualmente se encuentran en huelga". ¹³ El presunto robo de armas sirvió como justificativo para que, el día de inicio de la huelga, los militares por medio de la justicia tuvieran los elementos para disponer de su intervención en el conflicto.

En esta fuente encontramos cómo la justicia en función de los elementos brindados por el coronel Sarmiento y otros oficiales de las fuerzas, fue construyendo una secuencia de los acontecimientos centrada en la propuesta que también difundieron los medios de comunicación; es decir, en la versión de los hechos por parte de los militares. No sólo estamos sugiriendo aquí que la valoración de las fuentes escritas fue una característica de la época y que ante los silencios de los protagonistas las mismas se impusieron en la construcción de esa memoria de la represión, sino que, además afirmamos que ese relato es el de los opresores.

El paso del tiempo, la vuelta a la democracia, las luchas para defender la fuente productiva de un pueblo, el cierre de la empresa HIPASAM en 1991, las jubilaciones para ex empleados, ¹⁴ el actual juicio por reparación y lesa humanidad que llevan adelante un grupo de ex detenidos y detenidas, entre otras cosas, reactivaron un pasado no tan lejano y de esta manera nuevas voces e interpretaciones fueron apareciendo en escena y poniendo en tensión algunos puntos respecto al relato hegemónico que se construyó y perduró en el tiempo.

Julieta Donoso, docente del área de Sociales de una escuela de nivel medio de Sierra Grande, es una de las personas que actualmente integra el colectivo Sierra-HIPASAM. 15 En sus

¹³ Fragmento de la causa 678 S/personal s/presunta infracción ley 20.840 y otras.

¹⁴ En el año 2003, el Senado sancionó la ley 1654/03 *Régimen especial de jubilaciones y pensiones para ex empleados de HIPASAM-Sierra Grande, provincia de Río Negro*. La misma tuvo alcance para todos los trabajadores en relación de dependencia de la ex Hipasam, cuya desvinculación definitiva cualquiera fuera la forma, se hubiera producido hasta dos años posteriores del cierre de la firma. Para acceder a los beneficios previsionales los trabajadores debieron acreditar: 20 años de aporte -los años trabajados en la empresa se consideraron a razón de un año igual a 1.3 años de aporte -45 años de edad, y como condición fundamental, debieron residir en Sierra Grande o bien a 200 Km de ésta. A partir de esta acción reparatoria del Estado, muchos obreros volvieron a Sierra Grande para poder acceder a la misma. Esta vuelta generó nuevos encuentros y diálogos en torno al pasado.

¹⁵ A raíz del juicio de reparaciones y por lesa humanidad que actualmente se está llevando a cabo por ex detenidos/as tras la represión de 1975, un grupo de vecinos de Sierra Grande junto a estos ex presos y presas, conformaron un colectivo donde expresan su solidaridad, acompañan con acciones locales el reclamo, promueven la participación de la comunidad y difunden distintos eventos vinculados al desarrollo del juicio.

recuerdos sobre cómo vivenció la huelga cuando era una niña en el pueblo y sobre cómo experimenta en el presente ser docente y abordar estos contenidos en el aula nos dice:

Yo nací el 6 de abril de 1976, en un momento en un principio crucial para la historia y muy complejo, de mucha incertidumbre. La primera parte de mi infancia transcurre en un escenario de conflicto, hasta los seis años, mi vieja tenía un restaurante a la orilla de la ruta atrás de Quevedo, y de alguna manera nosotros vimos de todo, yo siempre digo que la parte de construcción de mis recuerdos tienen que ver con la Guerra de Malvinas. Cuando empezás a tomar conciencia, esta cosa de corporizar, de tomar dimensión de objetos, y esa dimensión de objetos en mí queda en una ruta con camioncitos verdes, mi abuela tejiendo, la mudanza que hicimos al otro lado de la ruta, y lo que siempre me llama la atención es que hay un entorno muy cercano a mí que ve con mucha pena la guerra de Malvinas, que de repente llora por los jóvenes que se van, pero no reniegan de lo que pasó en la huelga de 1975 porque "no estuvieron". Entonces creo que Sierra Grande a veces no toma dimensión por ejemplo de lo que fue el golpe de Estado. A mí me da la sensación, haciendo una revisión para atrás de que esos acontecimientos fueron dimensionados por quienes estaban involucrados, y que hay una parte de la comunidad que no siente que tenga un vínculo con eso, que tuviera una relación, por lo tanto, la huelga del '75 fue problema de aquellos que la vivenciaron.16

Julieta pone en evidencia en su testimonio cómo se presentaban las contradicciones al interior de la comunidad en torno a los accionares de los militares en dos contextos distintos, pero cercanos temporalmente. Cómo uno (la guerra de Malvinas) interpelaba sentimentalmente a las personas y otro (la huelga de 1975) aunque cercano, generaba ciertos resquemores y distancias. En relación a su rol como docente de Ciencias Sociales y cómo se presenta el tema en las escuelas nos dice:

El relato sobre la huelga del '75 en las escuelas es escaso, empezamos a tomar contacto recién después de la década del '90. La lucha de Madres y Abuelas [de Plaza de Mayo], la lucha por los Derechos Humanos, y bueno yo creo que eso despierta a muchos el interés de saber un poco más, pero no fueron discusiones que se generaron en el seno de las familias, sino más bien en instituciones donde nos lleva indagar. Yo creo que las últimas dos décadas fueron centrales para reconstruir y la aparición de los testimonios

¹⁶ Julieta Donoso. Entrevista realizada en abril de 2022 en la ciudad de Sierra Grande, Provincia de Río Negro, Argentina. Entrevistadora: Natalí Narváez.

de las víctimas creo que fueron centrales para que comencemos a poner el ojo ahí. Pero bueno, cuando yo tomo contacto con Marcel Bertolessi, con el colectivo de solidaridad ante el actual juicio, y cuando hicimos la charla en la escuela posterior a la inspección ocular de los sitios de la represión, y me encuentro en esa charla con un vecino como lo es Gonzalito que habla delante de todos y nos cuenta cómo vivió la represión, lo primero que se me viene a la mente es ¿Por qué los grandes de ese entonces no dijeron nada? ¿Cómo puede ser que nos cruzamos todos los días con ese vecino y nunca nadie le preguntó nada? Estas son las fuentes que tenemos que usar para reconstruir lo que pasó.17

En el testimonio de Julieta se explicita cómo se fueron estableciendo en el presente notoriamente dos interpretaciones muy marcadas entre los trabajadores sobre el accionar represivo. Esa diferencia la encontramos entre los testimonios de aquellos que participaron activamente en la huelga, y los que no. En los casos de los trabajadores que tuvieron algún tipo de participación política activa en la huelga, un factor crucial que notamos en algunos en la elaboración de sus análisis, es la tensión respecto a la temporalidad.

El caso de Carlos Errecalde, médico comprometido con la lucha, si bien no formaba parte del grupo de trabajadores de la empresa, ni tampoco del sindicato, asumió un rol activo en la huelga ya que junto con otros profesionales integraron el Congreso Multisectorial de apoyo a los mineros. Posterior a la represión fue detenido. La segunda etapa de su detención se mantuvo en la clandestinidad en Tucumán. A la hora de recordar la experiencia, es uno de los tantos trabajadores que hacen ferviente hincapié en la periodización de la represión. A pesar de haber estado detenido los primeros meses de la dictadura, advertimos una notable insistencia en su testimonio en querer dejar claro que la huelga fue en el marco del gobierno democrático de Isabel Martínez. Y al mencionar la palabra gobierno democrático, lo hacen de manera efusiva.

Mi detención se lleva a cabo por lo que se llamó el último período del gobierno constitucional de Isabel Perón, que fue el período de las lamentables Tres A [Alianza Anticomunista Argentina], la juventud peronista en pleno desarrollo y mal desarrollo, el desgobierno de Isabelita, López Rega y su funesta figura, y el comienzo de lo que iba a terminar el gobierno de facto con Videla a la cabeza. Fue en 1975. Yo no estuve detenido en el gobierno de facto, estuve detenido en el gobierno de Isabelita. Por eso siempre le

_

¹⁷ Julieta Donoso. Op.cit.

digo a la gente que tengan cuidado. Que la democracia se construye día a día. Yo fui en cana en un gobierno democrático, que me llevó las tres A es probable, pero fue un gobierno democrático. 28 días estuve preso, no 40 días. Estuve detenido en blanco aquí. Yo había ido a entrevistarme con la gente que había estado de gendarmería, etc, habían establecido el comando en la unidad 13 de la policía. Yo fui ahí como médico de salud pública, como miembro del área programa, al comandante, al general o a lo que estuviera que por favor nos dejaran libre el camino de ingreso al hospitalito de HIPASAM donde teníamos internados nosotros. Ya estaba baja la barrera y gendarmería a cargo, entonces no nos dejaban pasar, pero los internados adentro eran nuestros. En realidad, era el quinto cuerpo del ejército. Entonces los internados adentro no tenían médicos responsables. Yo fui a decirles, miren muchachos, déjenme pasar. Entonces ahí fue donde yo estaba ahí, la ventana estaba abierta, la ambulancia que me había llevado, cuyo chofer, Heraldo Castro, me dice: ¿usted es el doctor Errecalde?, si le digo, ah bueno queda detenido, dice el coronel Forchetti. Entonces yo le hice así a Heraldo Castro, y él se fue a avisarles a mi señora y a mis colegas de que yo quedaba detenido. 18

Carlos, luego de su detención volvió a Sierra Grande y continuó trabajando en salud pública. Su figura fue muy importante en la localidad, fue el ejemplo vivo de que la represión impactó fuertemente en muchas familias. Sin embargo, no es su experiencia la que se impuso como general a la hora de remitirse a la huelga de 1975. Actualmente su esposa, junto con otros ex trabajadores de la empresa se encuentra impulsando un juicio al Estado por la detención y las torturas que recibió Carlos en sus detenciones. 19

Para Norma Herguer, médica ginecóloga, la vuelta al ámbito laboral fue más compleja. Oriunda de Buenos Aires, años previos a la huelga luego de recibirse, deciden junto a su marido irse a probar suerte a la mina de HIPASAM. Enseguida fueron contratados por la empresa al llegar a Sierra Grande, ella para desempeñarse en los servicios médicos como ginecóloga y su marido José Luces, como ingeniero. Si bien ninguno de los dos tenía

¹⁸ Carlos Errecalde. Entrevista realizada en febrero de 2013 en la ciudad de Sierra Grande, Provincia de Río Negro, Argentina. Entrevistadora: Natalí Narváez.

¹⁹ Causa 34.882 sobre privación ilegal de la libertad, víctimas Jorge Francisco Bertolesi y otros. Juzgado Federal de primera instancia, Viedma, 2018. En el año 2018, este grupo de ex trabajadores y trabajadoras de la mina de hierro HIPASAM, presentaron ante la justicia federal una denuncia colectiva en relación a los delitos de desaparición forzada, tortura y detenciones ilegales tras la huelga de 1975. Entre los denunciantes, se encuentran ex técnicos profesionales y algunas de sus esposas, el abogado del sindicato AOMA Sierra Grande que llevó adelante la defensa de los trabajadores y trabajadoras por aquellos años, médicos, médicas y enfermeras, e hijos de los ex detenidos y detenidas. Las leyes reparatorias y la derogación de las leyes de impunidad habilitaron la reciente ley de reparación por cesantías estatales provincial de Río Negro que toma como fecha de comienzo de la persecución el año de 1974.

experiencia en militancia política previo a la huelga, reconoce que el paso por la universidad de ambos dejó una marca importante en sus principios políticos. A pesar de que no militaban en organizaciones políticas, afirma que una vez iniciada la huelga y en el transcurso de la misma, todos fueron tomando conciencia y reafirmando sus posturas. Desde el área médica de la empresa participó de la huelga, y el 19 de noviembre fue detenida y trasladada junto con otras mujeres a la unidad penitenciaria N°4 de Bahía Blanca donde estuvo cinco meses hasta ser liberada el día 24 de marzo de 1976, mismo día en que los militares derrocan al gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón y asumen la presidencia. Los motivos del porqué de su detención, a pesar de encontrarse implícitos en la participación de la huelga, formalmente nunca se los dieron. La represión tras la huelga y las detenciones nos indican un contexto represivo previo al golpe militar de 1976 en Sierra Grande.²⁰

Es importante destacar que Norma, al igual que sus compañeros y compañeras que fueron detenidos tras la huelga y posteriormente tuvieron que exiliarse, cargó con el estigma de haber participado en la misma. Este aspecto le afectó en muchos aspectos de su vida cotidiana posterior, tanto en el plano familiar como laboral. Un componente claro en su testimonio es que el hecho de ser mujer, la condicionó bastante a la hora de volver a trabajar en lo suyo. Tras su vuelta del exilio, le tocó enfrentarse a jefes y militares que la condenaron por su pasado político. En relación a su primer trabajo en un hospital en la provincia de Buenos Aires recuerda cómo cargó con el estigma de haber sido presa política en el pasado. Recordar es una acción que opera en el presente de forma disruptiva; porque nos obliga a repensar acerca de acciones del pasado, y a su vez, desde la mirada femenina cobra otro sentido porque, como sostiene Elizabeth Jelin (2002:111) las voces de las mujeres cuentan historias diferentes y de esta manera se introduce una pluralidad de puntos de vista. Esta perspectiva implica también el reconocimiento y legitimación de otras experiencias además de las dominantes.

En la experiencia de Norma notamos que al igual que sus compañeros y compañeras, el estigma de haber participado en la huelga y posteriormente ser una presa política fue algo con lo que tuvo que lidiar a la hora de volver a insertarse en el ámbito laboral, pero hay un detalle particular que menciona en el que advertimos una marca de género: a diferencia de

-

²⁰ Nos proponemos contribuir al debate en torno a las permanencias y rupturas entre el régimen constitucional y la dictadura. Partimos de la historiografía que registra ciertas continuidades represivas contra la clase obrera en el proceso político previo a la última dictadura en Argentina; sin embargo, el poner de relieve las líneas de continuidad no implica desconocer las rupturas, lo discontinuo: en este caso la especificidad del entramado represivo dictatorial. En esa compleja articulación entre cambio y estabilidad buscamos situar el problema de la periodización.

los varones que habían estado detenidos tras la huelga, las mujeres a la vuelta del exilio se vieron en principio abocadas al cuidado de sus hijxs, y cuando pudieron retornar la actividad laboral, algo que las condicionó para elegir sus trabajos fue la cercanía a su hogar. Fue así como Norma optó por el hospital de Wilde, lugar donde recibió maltratos y desprecios por ser una ex presa política. Esto no ocurrió con los hombres tras sus liberaciones. Para la mayoría, cuando volvieron a trabajar, la crianza y el cuidado de sus hijxs no fue algo que los condicionó para elegir sus trabajos. Claramente esa fue una preocupación que sólo afectaba a las mujeres. En el presente, y en relación a la demanda que impulsan los ex presos y presas políticas de HIPASAM, Norma destaca que uno de los motivos por los cuales cree necesario la reparación y que a ella la motiva a denunciar fue además de lo económico la pérdida de un hijo.

Nos cagaron la vida en lo laboral, en lo económico, no pudimos laburar durante los primeros años, estábamos cagados de hambre, no teníamos laburo, mi marido se tuvo que operar y no teníamos obra social, en ese interine yo perdí un embarazo patológico estuve re mal, sin obra social, por eso no los voy a perdonar.²¹

La experiencia antiburocrática de AOMA Sierra Grande, los fines políticos de la huelga y su desenlace

El sindicato AOMA Sierra Grande jugó un papel fundamental en el desarrollo de la huelga. El mismo, a expensas del rol burocrático con el que se comportó AOMA central no apoyando la huelga de los mineros en Sierra Grande y siendo finalmente cómplices del funesto accionar del Estado para con los trabajadores, emprendió una estrategia combativa en términos de resistencia y organización. En otros trabajos hemos desarrollado más exhaustivamente las características de este sindicato y por qué entendemos a esta huelga cómo una experiencia combativa del movimiento obrero en la Patagonia (Narváez, 2021). Con el objetivo de colaborar en restituir el valor y el sentido que dicha huelga comporta para la región y para la historia de la clase obrera en Argentina, nos propusimos destacar las características más sobresalientes de la lucha sostenida por más de cuarenta días: por

64

²¹ Norma Herguer. Entrevista realizada en Junio de 2019 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Entrevistadora: Natalí Narváez.

ejemplo, la solidaridad en un contexto de represión y de disputas con las centrales obreras burocráticas, como fue, en este caso, AOMA.

Los desafíos de la organización sindical para llevar adelante la huelga se generaron ante la falta de presencia del sindicato minero a nivel nacional en la zona, como así también debido a la no participación política sindical previa de muchos trabajadores. La necesidad de la organización comprendía una larga tradición en el movimiento obrero industrial. Las largas jornadas de trabajo en condiciones de soledad y precariedad era un elemento coincidente en distintas empresas de la Patagonia, tanto aquellas afines al rubro como no. En el caso de los mineros de HIPASAM, igual que en el Chocón y en Cutral Có, serían los trabajadores con algún tipo de experiencia sindical previa quienes impulsarían la organización política sindical. Rápidamente consiguieron la adhesión de muchos trabajadores. A pesar de que la mayoría no contaba con experiencia sindical previa, había ciertas nociones de la explotación que eran compartidas. En este sentido, la dignidad fue un valor defendido reciamente en la lucha por todos los mineros.

El proceso de construcción sindical en HIPASAM estuvo atravesado por valores comunes, pero también por divergencias estratégicas producto de las distintas organizaciones que lo conformaban. Esta construcción política de los mineros que devino en una acción antiburocrática combativa fue catalogada por la prensa cómo una acción radical, acusando a los mineros de que con su postura perseguían fines políticos, cuestionando de esta manera al reclamo en sí y reduciendo al mismo a intereses partidarios. Exaltando en sus noticias a las organizaciones que pertenecían los dirigentes, como así también a la estrategia que se encontraban desempeñando los mineros con la toma del yacimiento que denominaban como violenta, colocó al acontecimiento a la altura de un hecho delictivo destacando fundamentalmente la derrota, y con ella, la justificación del accionar militar en la mina.

En este sentido la represión pone en cuestión los fines políticos de la huelga e instala la idea de derrota, dado que en términos políticos lo que resaltan son los resultados, llegando a la infortunada conclusión de que los mineros no lograron conquistar sus reclamos y por su accionar en el marco de una huelga ilegal fueron detenidos.

La represión continuó operando de alguna manera en la reproducción de ciertas interpretaciones en torno a lo ocurrido. Es por ello que hoy, a cuarenta y siete años de la huelga, dar voz a los protagonistas de cierta manera es batallar con esas interpretaciones, dado que la violencia desplegada tras la misma configuró la subjetividad de los ex trabajadores y trabajadoras de HIPASAM y se impuso como hegemónica la historia de los medios de comunicación de la época, y, por ende, la versión de los militares.

A partir del análisis del conflicto en el tiempo, y contemplando en el mismo los testimonios de los protagonistas y fuentes no oficiales, podemos decir que esa subjetividad se encuentra en transformación.

Sobre la experiencia de las detenciones a los trabajadores en el marco de la represión, Raúl Luna, enfermero de HIPASAM y miembro de la comisión directiva de AOMA Sierra Grande recuerda:

Me llevaron en una camioneta y me entrevista el que estaba a cargo del operativo: el comisario general Forchetti. Me recibe con una fusta en mano y me pega unos cuantos fustazos hasta que se cansa y yo le digo, si en algún momento quiere preguntar algo pregunte. Entonces me dice: ¿Dónde están las armas? ¿Dónde están los cazabobos? Ahí me muestra las fotos que nos habían sacado y yo me largo a reír. Si esas son armas les digo, yo soy Jesucristo. Si usted quiere ver esas armas yo se las muestro. Abro la puerta de uno de los dormitorios de las gamelas y había ciento y pico de ametralladoras hechas con los amortiguadores del parque automotor en desuso. Se quería matar el tipo. Y le digo... si quiere ir a ver los cañones antiaéreos es difícil subir adonde están, pero puede mandar a su gente... pero se va encontrar con una columna de alumbrado. Ellos pensaban que nosotros estábamos armados hasta los dientes, y nosotros no teníamos ni una gomera. Lo único que teníamos era el explosivo, que nunca faltó ni un solo cartucho, que si en una oportunidad hubo que hacerlos volar porque se exudan, entonces los técnicos, los ingenieros controlaban entonces se llamaron a los escribanos se llamaron a todos y ahí se voló delante de ellos la cantidad que corría peligro, y bueno de ahí empieza la otra historia.²²

Los medios de comunicación resaltaron el carácter radical de la lucha como una característica particular de esta huelga. Para muchos trabajadores, resaltar sólo esa característica cumplía el objetivo de generar impresiones negativas al resto de la población. Accedimos también al testimonio de Juan Carlos Benardinelli, secretario general de AOMA Sierra Grande. Juan Carlos, al momento de la represión se encontraba volviendo de Buenos Aires junto a otros compañeros de la comisión directiva, tras mantener reuniones junto a la empresa y el gremio a nivel nacional. Al llegar a Sierra Grande los militares ya se encontraban en la zona de las gamelas y la mayoría de los mineros permanecían privados

²² Raúl Luna. Entrevista realizada en septiembre de 2014 en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, Argentina. Entrevistadora: Natalí Narváez.

de su libertad en ese sector. Juan Carlos recuerda ese ingreso a la mina junto a los compañeros que venían de Buenos Aires:

Cuando llegamos entramos con el camino de boca mina directamente a la mina, no llegamos al pueblo. Y parecía las películas del lejano oeste, había viento y corrían los yuyos los cardos rusos por el camino, el puesto de entrada estaba desocupado, hay un puesto sobre la ruta que siempre estaban los mineros para no dejar entrar a nadie. Y bueno le digo, mira acá en la mina seguro están los federales, lo único que te voy a pedir no muevas un dedo si te pegan la voz de alto poné las manos arriba del volante, quédate quietito, te lo digo porque estos tiran, no piden permiso. Y no quiero que te pase nada a vos. Cuando nosotros nos paramos, ahí se levantaron y vinieron nos pegaron la voz de alto, nos hicieron salir, nos pidieron los nombres, cuando yo le dije cómo me llamaba este... a vos te estamos buscando, me dijeron. Llegué al campamento y le habían dicho a los mineros que estaban ahí detenidos, de que yo los había abandonado, que a mí me habían pagado y entonces yo me había ido a Paraguay. Y cuando los compañeros me vieron, se dieron cuenta de que yo no los había abandonado ¿no?, porque ese era el verso, le habían empezado hacer la cabeza de que éramos traidores, Héctor Vallejos se había ido en esa época había disparado no se quería entregar quería seguir luchando de afuera. De ahí nos llevan a la comisaría del pueblo, ahí nos pegaron, nos insultaron, nos patearon... este... hicieron todos los desmanes que pudieron. Ahí estuvimos desde el 18 de noviembre hasta el 25 de noviembre creo que fue, que nos trasladan al penal de Viedma.23

Juan Carlos luego de permanecer detenido por unos meses en el penal de Viedma, fue trasladado a la Unidad Penitenciaria N°6 de Rawson, cárcel donde en 1972 se produjo una de las masacres a presos políticos más atroz en nuestro país. Sus días por el penal de Rawson lo recuerda en contacto con organizaciones políticas, con mucha violencia e incertidumbre sobre su futuro:

El día 19 de marzo se arma un alboroto en Viedma y dicen: ¡Parece que nos largan, parece que nos largan! Bueno les dije ya era hora que nos larguen, habíamos quedado libres de la justicia, no teníamos nada. Y nos llevan a la peluquería, dicen bueno les

²³ Juan Carlos Benardinelli, ex secretario general de AOMA Sierra Grande. Entrevista realizada en marzo de 2017, en Córdoba, Argentina. Entrevistadora: Natalí Narváez.

vamos a hacer un regalo, nos pelan. Nos dan ropa nueva azul del presidio. A un grupo nos vendan los ojos, a los dirigentes nos vendan los ojos y nos cargan en un avión federal en el aeropuerto de Viedma. A nosotros nos había llegado la información de que habían tirado mucha gente al mar los militares así que uno suponía que éramos comida para tiburones ¿no es cierto? en el momento que nos van a subir a un avión. Y nos cargaron en el avión y nos dijeron que nos trasladaban a otro destino, nada más que eso.

Cuando el avión aterrizó, yo con la mano izquierda que tenía un poco suelta pude levantar un poco la cinta adhesiva del ojo y pude mirar a través de la ventanilla del avión la pista y... cuando aminoró la velocidad alcancé a ver un cargue echado en el piso con ametralladoras, entonces supuse esto es una base militar. Era la base Almirante Zar. Bueno y ahí nos alojaron en Rawson. Yo estuve siete meses y catorce días más o menos detenido. Hubo algunos compañeros que estuvieron un poco más. Pero el día que me liberaron a mí, liberaron el grueso de Sierra Grande, creo que quedaron dos o tres nomás porque por una averiguación de antecedentes después lo largaban. La mayoría fuimos liberados ese día. Con el drama consiguiente de haber estado alejado de la familia, algunos compañeros no encontraron la familia a su regreso, ¡bueno! El drama de haber estado preso, ¿no?²⁴

La experiencia de la huelga en 1975 en Juan Carlos, fue un antes y un después en su vida. A pesar de las complicaciones en el plano personal, su convicción y su conciencia perdura en el tiempo, sin embargo, en el presente no acompaña el reclamo al Estado junto a otros y otras ex presos y presas de reparación histórica y por lesa humanidad:

La huelga del '75 fue... un hito imborrable en mi vida porque me dio la experiencia de muchas cosas de la vida. De los que tenemos a veces ideales, de las traiciones que existen dentro de los movimientos gremiales, de luchar contra un poderoso de ese momento que eran los militares... Y con toda franqueza te digo que si tuviera que volver a hacerlo con todo el corazón lo haría porque... para mí... me demostró que sirvo para algo, que serví para algo, y a pesar de que quedamos detenidos y que el yacimiento fue prácticamente vaciado por los directivos de esa época los militares, no fue en vano la huelga.²⁵

²⁴ Juan Carlos Benardinelli. op.cit.

²⁵ Juan Carlos Benardinelli. op.cit.

Si bien tomamos la experiencia de Juan Carlos y Raúl cómo ejemplo del manejo del operativo represivo hacia los trabajadores sindicalizados y encontramos en ellos expresiones de conciencia, convicción y solidaridad, no concluimos al igual que las fuentes oficiales, de que a los únicos trabajadores que se llevaron presos y presas fue porque estaban vinculados a la actividad gremial. Las fuentes orales a las que accedimos, por lo contrario, refutan esa afirmación. Tal es el caso de Carlos Errecalde, o Norma Herguer. Ambos pertenecientes al personal de salud, Carlos de la provincia de Río Negro y Norma de la empresa HIPASAM. Si bien desde sus lugares de trabajo se comprometieron activamente en el reclamo participando en asambleas multisectoriales, ninguno fue parte del gremio AOMA Sierra Grande.

En los testimonios de los trabajadores más vinculados a la actividad política sindical y multisectorial en la huelga; trabajadores de la comisión directiva de AOMA Sierra Grande, trabajadores del área profesional de HIPASAM (ingenieros y técnicos), trabajadores del área de salud de la empresa y de salud pública de la provincia, registramos como general que la percepción respecto al acontecimiento represivo, es comprendida por los entrevistados como una acción de los militares que se dispuso para finalizar un conflicto obrero que se venía llevando adelante por más de 40 días. La misma les costó la detención política y la cárcel por varios meses; en algunos casos la desaparición. Sobre el disciplinamiento político y el impacto del mismo en sus vidas cotidianas, tras la huelga no hablaron de lo ocurrido por muchos años. Tuvieron que exiliarse de la localidad y el antecedente de su accionar en la huelga y la posterior cárcel impactó negativamente en las búsquedas laborales y en la organización social de sus vidas. Respecto del accionar militar en la huelga, argumentan que, si bien la misma fue declarada ilegal por el estado, fue legítima y en el marco de los derechos constitucionales. Muchos de ellos guardan en sus archivos personales documentos y fuentes referidas a la represión, para argumentar con "pruebas" lo que ellos señalan en torno al evento. Entienden que lo que no fue legal y legítimo fue la violencia de los militares, pero, sin embargo, sirvió para aleccionar a la sociedad y acallar por muchos años a la lucha de los trabajadores. En el presente muchos de ellos se encuentran impulsando un juicio político y de lesa humanidad para reparar los daños a los que fueron sometidos tras la represión.

Conclusión

A lo largo de nuestra investigación nos hemos ido encontrando con diversas fuentes en el campo. A pesar de que la dictadura y el terror en la sociedad producto de la represión que sufrieron los trabajadores tras la huelga de 1975 impulsó a que muchos y muchas se

desasieran de documentaciones referidas a la huelga, otros obreros conservaron en sus archivos familiares parte de esa historia y hoy a partir de ciertos acontecimientos que en el presente demandan nuevas interpretaciones sobre lo ocurrido, salen a la luz. Esos archivos, junto a sus testimonios fueron trascendentales para contribuir a la discusión que en el presente se ha generado en torno a lo que ocurrió en el pasado.

El análisis exhaustivo de las fuentes que tomamos para esta investigación nos permitió concluir en que no hay una única memoria en torno a lo ocurrido y que varios sentidos históricos se ponen en disputa cuando en el presente se revisan algunos aspectos del pasado. Como hemos demostrado en este trabajo en torno al análisis de cómo es recordada la huelga de los mineros, aquí las memorias se presentan como espacios de conflicto. En la medida en que hay diferentes interpretaciones sociales del pasado, los hechos se reordenan, se desordenan esquemas existentes, aparecen las voces de nuevas y viejas generaciones que preguntan, relatan, crean espacios intersubjetivos, comparten claves de lo vivido, lo escuchado o lo omitido. En el plano simbólico se tornan más visibles, cuando las memorias de los diferentes actores sociales se actualizan y se vuelven presente.

En este sentido entendemos que el rol del historiador/a, debe consistir en asumir la complejidad de estas contradicciones; dando lugar a nuevos planteos, desarmando esquemas y fundamentalmente ejercer en esta acción nuestro compromiso político con la Historia.

Bibliografía

Álvarez, Victoria. 2017. "¿No te habrás caído?" La experiencia concentracionaria durante la última dictadura (1976-1983) desde una perspectiva de género. Memorias y marcos sociales de la escucha entre la dictadura y la transición a la democracia. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1368/te.1368.pdf

Basualdo, Victoria y Alejandro Jasinsky. 2016. "La represión a los trabajadores y el movimiento sindical, 1974-1983", en Águila, Gabriela; Santiago Garaño y Pablo Scatizza (Comp.) Represión estatal y violencia paraestatal en la historia argentina reciente, Universidad Nacional de la Plata UP, La Plata.

Bretal, Eleonora. 2015. "La época de los militares: representaciones, categorías y clasificaciones de ex-obreros de Swift en torno a la violencia política y estatal, en *Sociohistórica*, n. 36, pp. 1-30.

Fanese, Griselda y Emilse Kejner. 2007. "La Aneida: una epopeya de mujeres en una huelga de obreros. Representaciones de las mujeres que participaron en el Choconazo (1969-1970)", en *La Aljaba*, Segunda época, Vol. XI, pp. 229-247.

Jelin, Elizabeth. 2002. Los trabajos de la memoria. Siglo Veintiuno Editores, Madrid

Lvovich, Daniel. 2017. "Vida cotidiana y dictadura militar en la Argentina: un balance historiográfico", en *Estudios Ibero-Americanos*, v. 43, n. 2, pp. 264-274.

Narváez, Natalí. 2015. "Conflicto social y estrategias de resistencia. Las experiencias de los mineros de Hipasam en Sierra Grande (1973-1975)", en *Testimonios*, Nº4, pp. 21-45.

Narváez, Natalí. 2021. "La huelga minera de Hipasam en 1975. Síntesis de una experiencia clasista del movimiento obrero en la Patagonia", en *Soplando la potente fragua. Estudios sobre clase y lucha de clases en el capitalismo contemporáneo*,1ra ed, Ranelagh, Extramuros Ediciones, Buenos Aires.

Pérez Álvarez, Gonzalo y Natalí Narváez. 2022. "Represión estatal y sindical contra la lucha obrera: la huelga de Hipasam (1975) y Guilford (1976). Sierra Grande y Comodoro Rivadavia, Patagonia argentina", en *Sociohistórica* [on line], 49, e157. Disponible en: https://doi.org/10.24215/18521606e157

Pollak, Michael. 2006. *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, Al Margen, La Plata.

Portelli, Alessandro. 2016. "La muerte de Luigi Trastulli (Terni, 17 de marzo de 1949). La memoria y el acontecimiento", en *Historias orales. Narración, imaginación y diálogo,* Prohistoria, La Plata, pp. 37-68.

Portelli, Alessandro. 2015. "Las funciones del olvido: escritura, oralidad, tradición", en Flier, Patricia y Daniel Lvovich, *Los usos del olvido. Recorridos, dimensiones y nuevas preguntas,* Prohistoria, Rosario.

Schneider, Alejandro. 2015. "Cuando se hizo tronar el escarmiento. La política laboral de Juan D. Perón para disciplinar el movimiento obrero", en Ghigliani, Pablo y Alejandro Schneider (eds.), *Clase obrera, sindicatos y Estado. Argentina (1955-2010)*, Imago Mundi, Buenos Aires, pp. 107-127.

Schneider, Alejandro. 2017. "Ni Mongo Aurelio puede gobernar sin apoyo sindical...' Protesta obrera y respuesta de la dirigencia gremial durante el primer semestre del gobierno de Isabel Perón", en Rupar, Brenda; Ana Costilla y Guido Galafassi (eds.), *Dirán*

"Hubo gigantes aquí". Izquierda, peronismo y clase obrera en los '60 y '70, Extramuros, Buenos Aires, pp. 161-180.

Traverso, Enzo. 2012. *La historia como campo de batalla: Interpretar las violencias del siglo XX*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

FECHA DE RECEPCIÓN: 01/7/2023

FECHA DE ACEPTACIÓN: 23/10/2023